



Año 2024 – 30 años de autonomía

Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

DICTAMEN DE ORDEN DE MERITO DEFINITIVO

En la ciudad de Buenos Aires, en el ámbito de la Secretaría de Concursos, sita en Av. Callao 289, 6° piso de esta ciudad, en el marco del Concurso para la selección de la terna de candidatos al cargo de *Defensor Público Oficial Federal con jurisdicción en el distrito federal de Rosario, con asiento en la ciudad de Reconquista (CONCURSO N° 209, MPD)*, luego de resueltas las impugnaciones presentadas, conforme lo dispone el art. 52 del “Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa de la Nación”, se procede a la determinación del siguiente orden de mérito definitivo resultante de las evaluaciones de los antecedentes y de la oposición de los postulantes, de lo que resulta: 1°) BUIGO, Gonzalo (DNI n° 31916910, Reg. N° 11) con treinta y cuatro puntos con setenta centésimos (34,7) en la evaluación de antecedentes y noventa puntos (90) en la oposición; se lo califica con un total de CIENTO VEINTICUATRO PUNTOS CON SETENTA CENTÉSIMOS (124,7); 2°) GALLO, Brian Ezequiel (DNI n° 34704995, Reg. N° 15) con treinta y cuatro puntos con noventa y cinco centésimos (34,95) en la evaluación de antecedentes y ochenta y nueve puntos (89) en la oposición; se lo califica con un total de CIENTO VEINTITRES PUNTOS CON NOVENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (123,95); 3°) CLARET, Amilcar Edgardo (DNI n° 30137571, Reg. N° 23) con veintinueve puntos (29) en la evaluación de antecedentes y setenta puntos (70) en la oposición; se lo califica con un total de NOVENTA Y NUEVE PUNTOS (99); 4°) OJEDA, Bruno Agustín (DNI n° 31676793, Reg. N° 26) con veintinueve puntos con sesenta y cinco centésimos (29,65) en la evaluación de antecedentes y sesenta y seis puntos (66) en la oposición; se lo califica con un total de NOVENTA Y CINCO PUNTOS CON SESENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (95,65); 5°) VÁZQUEZ, María Amparo (DNI n° 25500564, Reg. N° 18) con veintisiete puntos con sesenta y cinco centésimos (27,65) en la evaluación de antecedentes y sesenta y seis puntos (66) en la oposición; se lo califica con un total de NOVENTA Y TRES PUNTOS CON SESENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (93,65); 6°) SEVERO, María Noel (DNI n° 18906898, Reg. N° 14) con treinta y siete puntos con cinco centésimos (37,05) en la evaluación de antecedentes y cincuenta y cinco puntos (55) en la oposición; se lo califica con un total de NOVENTA Y DOS PUNTOS CON CINCO CENTÉSIMOS (92,05); 7°) BISIO, María Claudina (DNI n° 28637494, Reg. N° 31) con treinta y dos puntos con cuarenta y cinco centésimos (32,45) en la evaluación de antecedentes y cincuenta y un puntos (51) en la oposición; se lo califica con un total de OCHENTA Y TRES PUNTOS CON CUARENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (83,45). No siendo para más, se da por finalizado el acto y previa lectura, se remitió por correo electrónico la presente a los miembros del Jurados de Concurso a las casillas oportunamente informadas, quienes prestaron por ese medio su conformidad, por lo que este documento se tiene por firmado válidamente.

USO OFICIAL